

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 25 de Abril de 1990 de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —Auxiliares de Administración General— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.A.77

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 23 de Octubre de 1989 (B.O.R. número 133, de 4 de Noviembre), fueron convocadas pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal que determina la Base 8.3 de la citada convocatoria y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 23 de Octubre de 1989.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, Auxiliares de Administración General, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de Octubre de 1989, y que se relacionan en el Anexo de esta Orden, siguiendo la puntuación obtenida por los mismos.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 25 de Abril de 1990.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Consejería de Destino
1.— Pina Burriel, Rosario	17.219.309	Educación, Cultura y Deportes
2.— Sanz García, M ^a Jesús	16.527.415	Educación, Cultura y Deportes
3.— Camproín Fernández, Fernando	16.503.796	Educación, Cultura y Deportes
4.— Martínez Pinillos, Cortijo	16.551.178	Educación, Cultura y Deportes
5.— Quiroga Ibáñez, M ^a Luz	16.544.009	Obras Públicas y Urbanismo
6.— Martínez Martínez, M ^a Luz	16.547.900	Obras Públicas y Urbanismo
7.— Rincón Olalla, M ^a Eugenia	16.519.080	Educación, Cultura y Deportes (Biblioteca)
8.— Pérez Adán, M ^a Ana	16.489.630	Obras Públicas y Urbanismo (Parque de Maquinaria)
9.— Torres Gutiérrez, Josefa	24.820.640	Agricultura y Alimentación (Lab. Agrop. "La Grajera")
10.— Romero Bergasa, Ana Rosa	16.504.869	Salud, Consumo y B. Social (Hospital de La Rioja)
11.— Arcala Merino, Félix	16.541.443	Salud, Consumo y B. Social (Hospital de La Rioja)
12.— Melón Gorrachategui, M ^a Esther	16.540.157	Salud, Consumo y B. Social (Hospital de La Rioja)
13.— Cillero Blanco, M ^a Teresa	16.534.677	Educación, Cultura y Deportes (Biblioteca)
14.— Iturza Martínez, M ^a Isabel	16.531.829	Salud, Consumo y B. Social (Hospital "Reina Sofía")

B. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE HARO

Relación de aspirantes al concurso para la provisión de un puesto de Cabo de la Policía Local II.B.108

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad de un puesto de trabajo de Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso aprobada por el Pleno de esta Corporación de fecha 30 de Enero de 1990, y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de 10 de febrero de 1990 y Boletín Oficial del Estado de 13 de Marzo de 1990.

Vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente

HE RESUELTO

1.— Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	D.N.I.
1.— Díez Sáiz, Cástor	71.253.450
2.— López-Davalillo Marín, Juan José	72.774.005
3.— Ríos Martínez, Federico	13.292.331
4.— Sáez de la Maleta Nobarbos, Francisco José	16.530.068
5.— San Martín López, Andrés	16.527.793

EXCLUIDOS

Ninguno.

2.— Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.— Conceder un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio para que los aspirantes excluidos subsanen la falta, con apercibimiento de que, si así no lo hiciesen, se archivará sin más trámite.

4.— Establecer que los trabajos de la Comisión de Valoración se

iniciarán el próximo día 7 de Mayo, a las 10,00 horas en el Centro Municipal de Cultura, sito en la Plaza Mons. Florentino Rodríguez de esta ciudad, celebrándose la entrevista a que hace referencia la base segunda de la convocatoria en el mismo lugar y día a las 12,00 horas.

Haro, 18 de Abril de 1990.— El Alcalde.

Comisión de valoración del concurso para la provisión de un puesto de trabajo de Cabo de la Policía Local II.B.109

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad de un puesto de trabajo de Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso, aprobada por el Pleno de esta Corporación de fecha 30 de Enero de 1990, y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 10 de Febrero de 1990 y Boletín Oficial del Estado de fecha 13 de Marzo de 1990.

HE RESUELTO

1.— Nombrar a los miembros integrantes de la Comisión de Valoración del más arriba mencionado concurso, que son los siguientes:

— Presidente: D. Patricio Capellán Hervías, Alcalde-Presidente. Suplente: D. Emilio Nogués Arriba.

— Vocales: D. José Javier Merino Alonso de Ozalla, Secretario General del Ayuntamiento. Suplente: D^a Susana Alonso Manzanares.

D. Rafael Blázquez Callejo, representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Suplente: D. Francisco Javier Pérez López.

D. Agustín Olmos Espiga, representante del profesorado oficial. Suplente: D. Maximino García Refoyo.

D. Jesús Gibaja Bello, Sargento-Jefe de la Policía Local.

D. Elías Fonseca Martín, Cabo de la Policía Local. Suplente: D. Pedro Rivera Rojo.

— Secretario: El de la Corporación, D. José Javier Merino Alonso de Ozalla. Suplente: D^a Susana Alonso Manzanares.

— Psicólogo: Doña Gloria Ruiz de Garraleta.

2.— Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de Edictos del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Haro, a 18 de Abril de 1990.— El Alcalde.